

Decreto Nº 2972, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. General Audelino Moreno.  
(G. O. Nº 9447, del 30 de Sept. de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2972

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor General Audelino Moreno, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Venezuela.

VISTA la Ley Nº 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se concede al Excelentísimo Señor General Audelino Moreno, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Venezuela, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos setenta y siete, años 135º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER